MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PUYEHUE

Institución	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
Región	LOS LAGOS
Comuna	PUYEHUE
Fecha reunión	MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2025
Lugar	SALA DE REUNIONES DE LA MUNICIPLIDAD DE PUYEHUE.
Participantes	Jimena Nuñez Morales, Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Puyehue. Presidenta del Consejo de Seguridad Pública. Juan Soto Villablanca, Administrador Municipal, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Ministro de Fe. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Secretario Ejecutivo. Julieta Palma Molina, Concejala Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejera. Erwin Habert Cristi, Concejal Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejero. Omar Alarcón Caro, Suboficial, Tenencia de Carabineros de Entre Lagos. Consejero. Fredy Azócar Fontealba, Subprefecto PDI, Prefectura Provincial Osorno. Consejero. Melissa Conejeros Saldivia, Oficina Contigo Mujer e Inclusión, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejera. Juan Pablo Mardones, cesfam Puyehue. Consejero. Claudia Mardones, Consejera. Claudio Soto Martinez, Consejero. Cristian Roca D. Servicio de Aduanas, Consejero. Yolanda Marquez L, Consjera. Nancy Pérez González, Unión Comunal Juntas de Vecinos de Puyehue. Invitada. Hugo Santibáñez A., Junta de Vigilancia Municipal. Invitado. Claudio Guajardo Orellana, invitado.

Principales temas y acuerdos	Los temas a tratar: 1.- Aprobación acta Anterior. 2.- Presentación Estadística mensual de Carabineros de Entre Lagos. 3.- Desarrollo de Patrullas Mixtas, controles y fiscalización mes de Octubre. 4.- Presentación de la labor que desempeña la Oficina Local de la Niñez, (OLN) presentada por don Pablo Martinez. 5.- Compromisos. 5.- Varios-.

Siendo las 15:30 hrs., en la Sala de reuniones de la Municipalidad de Puyehue, la presidenta del Consejo, Sra. Jimena Núñez Morales, da inicio a la reunión actuando como Ministro de Fé, don Juan Soto Villablanca y como secretario técnico del Consejo, el Sr. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUYEHUE, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se aprueba Acta del Consejo de Seguridad Pública celebrada el día 30 de Septiembre de 2025.

2.- PRESENTACIÓN DE LA LABOR QUE DESEMPEÑA LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) PRESENTADA POR DON PABLO MARTÍNEZ

Presentación de don Pablo Martínez de la Oficina Local de la Niñez de la Municipalidad de Puyehue y señalado en Tabla, quien se refirió al rol que cumple la oficina local de la niñez, es una institucionalidad nace de la ley 21.430 marzo del año 2022, la comuna de Puyehue está en la etapa 2 de 4, un de las funciones protección administrativa local de vulnerabilidad a los derechos del niño, niña o adolecente. Antiguamente todas las causas se iban a los tribunales de familia y aplicaba medidas de protección, ahora cambió, el Tribunal de familia lo que hace es indagar en situaciones constitutivas de delito, violaciones, abuso sexual maltrato muy grave, en ese momento se hacen parte y aplican una medidas de protección judicial y todas las otras acciones las está enviando a la OLN, tales como causas de bullyng, testigos de violencia. La OLN puede aplicar medidas de protección, pero solo administrativas y lo judicial, el tribunal en aplicar medidas cautelares, no obstante, si necesita la OLN una medida cautelar en una causa que están tramitando, se puede hacer un trabajo en conjunto entre la OLN y Tribunales de familia, ósea están las medidas judiciales y las medidas de protecciones administrativas, estas se dividen en dos una administrativa universal se trabaja en conjunto con el tribunal de familia y cuando es protección administrativa especializada la OLN deriva al Servicio de Protección especializada, lo que antes era SENAME, para que ellos a través de un programa especializado puedan hacer un diagnóstico acabado de la situación familiar y ellos sugerir a que programa del servicio especializado se va a poder ir esta familia con este niño, niña o adolecente para que ese programa pueda hacer un seguimiento y trabajar más a fondo las problemáticas, esa es la función de la OLN, también articular las redes y hacer esta derivaciones correspondientes. Actualmente la OLN tiene como 70 casos. La mayoría de las causas que no son de su competencia las está derivando a las OLN. Una parte es la gestión de casos, ya que la OLN tiene otras funciones como

la consejo consultivo de niño, niña, adolecente, gestión territorial y el consejo consultivo está compuesto por 10 miembros, este consejo fue electo en votación mediante una convocatoria entre todos los colegios y liceos y se eligió el consejo. Mesa de articulación inter institucional, mesa mandatada por ley, con organismos

claves de la comuna, ya sea salud, educación, organismos municipales, y tiene como función ver situaciones que aqueja a niño, niñas y adolescentes dentro de la comuna, buscar alguna solución, y se trabaja en 3 líneas de acción la promoción, prevención y la protección, la protección es salvaguardar los derechos del niño, niña y adolescente a través de las medidas de protección, la prevención es la que se hacen charlas a colegios, liceos, hacer inducciones cuando se solicita y la protección es más que nada entregar folletería.

Concejala Julieta Palma pide la palabra : Señala que en más de una oportunidad ha solicitado en consejo que venga a exponer, cual es el trabajo, y a través del tiempo uno se da cuenta del trabajo en forma silenciosa directamente con los colegios con las asistentes sociales porqué ahí es donde se canalizan estos lamentables casos y que también se trabaja con carabineros con salud, aparte que es un tema tan sensible, delicado, y vulnerable, cuando uno puede detectar don pablo, que yo me identifico como una concejal 100 % en terreno y uno a veces escucha o a veces la gente se acerca y dice Sra. Julieta está sucediendo esto, las denuncias se hacen directamente con Ud., o donde se canaliza la denuncia por maltrato de un niño.

Pablo Martínez responde : es que depende porque por ejemplo si es Ud. ve una situación o que le dieron que hay un abuso sexual tiene que hacerlo dentro de las 24 horas en Carabineros, PDI, fiscalía cuando es de esa índole, ahora si es por negligencia, que se yo, se puede hacer en la oficina local de la niñez o canalizarlo si ese niño estudia se puede hacer la derivación a la OLN y la oficina deriva a través de la familia, citamos para entrevista y se analiza la situación.

La Sra. Concejala Violeta Palma comenta : Si, es el paso más apropiado en el sentido que los colegios siempre el profesor o alguien va a saber la información de lo que está sucediendo con ese grupo familiar en este caso la niña o niño. Cuanto e el porcentaje que tenemos acá de denuncia por el tema de los niños.

Don Pablo Martínez responde : Como denuncia no se tiene estadística, a nosotros nos llegan derivaciones territoriales que son las derivaciones realizadas por entes educativos y los tribunales de familia cuando se declaran incompetentes, no son denuncia y tenemos que dar respuesta y se activan los mecanismos que tiene la OLN, dependiendo el caso si es vulneración se coordina con departamento social, para salvaguardar la vulnerabilidad de ese niño, de su alimentación por ejemplo, en función por ejemplo si tienen carencia de vestimenta que eso no es motivo de denuncia, sino que es articulación de redes para solucionar esa posible vulneración. Si escala y es constitutivo de delito y la persona tiene que hacer la denuncia inmediatamente por ejemplo un niño le reveló a una profesora esa profesora le va a decir a la asistente social y la asistente va a hacer una ficha derivación y la va a enviar a la OLN , tiene que hacer inmediatamente una denuncia, ellos como entidad educativa.

La Sra. concejala Violeta Palma pregunta : No se canaliza a través de la oficina?

Pablo Martínez responde : Cuando es constitutiva de delito la persona o el niño que devela por ejemplo a la profesora, la institución es a que tiene que hacer la denuncia, dentro de 24 horas.

Don Marcelo Santibáñez de la Junta de Vigilancia señala : Una consulta Uds. tienen que ver con boollyng.

Pablo Martínez responde : No necesariamente, porque se supone que hy un reglamento que tienen los colegios para esa temática.

Don Marcelo Santibáñez señala : Se supone que Uds. protegen a los niños, y los niños que sufren boollyng necesitan protección.

Melisa Conejeros de la Oficina "Contigo mujer": El boollyng no está constituido como delito si el acoso escolar, por ahí se puede manifestar el boollyng.

Pablo Martínez responde : claro, ahí se puede intervenir de la manera en que este niño está sufriendo booling, ya tiene sintomatología sicológica, que los profesores ven que ha bajado notas por ejemplo, no puede dormir bien en la noche, obviamente amerita una intervención de OLN para ver el nivel de desprotección que esta el niño, y hacer las derivaciones correspondientes para que aborden la situación los organismos competentes, porque la OLN no hace terapias, no somos terapeutas a largo plazo para eso está el servicio de protección especializada los organismos que funcionan, acá en Puyehue ahí uno solo y el resto en Osorno y ellos se encargan de llevar una intervención más continua.

3.- ESTADISTICAS DELICTUAL ULTIMO MES COMUNA DE PUYEHUE, INFORME DE CARABINEROS

Don Omar Alarcón Caro, suboficial en representación del Suboficial don Alex Ortiz Albornoz Jefe de la Tenencia de Entre Lagos, da a conocer la estadística mensual de los delitos de mayor connotación que se han generado durante el mes en la comuna, conforme a presentación en power point. .

Homicidio ;	Año 2024 : 00 caso Año 2025 : 01 caso, con detenido.
Robo con violencia ;	Año 2024 : 01 caso. Año 2025 : 02 casos con detenidos.
Robo con intimidación	Año 2024 : 01 caso. Año 2025 : 01 caso.
Robo por sorpresa	Año 2024 : 02 casos. Año 2025 : 00 caso.
Robo violento de veh.	Año 2024 : 00 caso. Año 2025 : 00 caso.
Robo con Fuerza	Año 2024 : 49 casos. Año 2025 : 48 casos.
Robo de vehículo	Año 2024 : 02 casos. Año 2025 : 01 casos.
Robo en Lugar Habitado	Año 2024 : 21 casos. Año 2025 : 24 casos.
Robo en Lugar no Habitado	Año 2024 : 25 casos. Año 2025 : 22 casos.
Hurto	Año 2024 : 49 casos. Año 2025 : 53 casos.
Violencia intrafamiliar	Año 2024 : 102 casos. Año 2025 : 79 casos.

Ley de Drogas	Año 2024 : 03 casos. Año 2025 : 08 casos.
Amenazas	Año 2024 : 66 casos. Año 2025 : 79 casos.
Daños	Año 2024 : 91 casos. Año 2025 : 66 casos.
Receptación	Año 2024 : 05 casos. Año 2025 : 04 casos.
Hallazgo de Vehículo	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 05 casos.
Robo Frustrado	Año 2024 : 01 casos. Año 2025 : 00 casos.
Violación de morada	Año 2024 : 02 casos. Año 2025 : 03 casos.
Apropiación indebida	Año 2024 : 04 casos. Año 2025 : 02 casos.
Abigeato	Año 2024 : 45 casos. Año 2025 : 32 casos.

Interviene don Cristian Roca del Servicio de Aduanas : hallazgo de vehículo a que se refiere de 0 a 5.

Responde el Suboficial don Omar Alarcón : Son vehículos que se encuentran, la persona denuncia que están abandonados, muchas veces as patentes registran encargos por Robo o Apropiación Indebida, lo que mas se ha tenido es por Apropiación Indebida.

Don Cristian Roca del Servicio de Aduanas agrega : Quizás no les ha tocado pero les puede tocar, a nosotros nos llegan a la avanzada muchos vehículos en estos camiones cigüeñas de zona franca de Arica a Punta Arenas, nos han llegado casos donde choferes transportistas algunos vehículos los bajan especialmente los de atrás, los adaptan, no sé con qué mecanismo y lo sacan de su lugar y transitan por la zona urbana, en estricto rigor ese sería una infracción aduanero por que no está contemplado que es vehículo circule por ninguna ciudad por qué ellos tiene un plazo para estar en esa zona entre Iquique y Punta Arenas un plazo de 5 días para estar entonces nos han llegado algunas alertas de situaciones de que han bajado vehículos, han circulado por varias ciudades y en estricto rigor eso si Carabineros lo detecta obviamente que el auto se ve sin patente claramente que está infringiendo alguna norma ósea le dejo ahí esa inquietud esa consulta, no sé si en alguna oportunidad han detectado.

Responde el Suboficial don Omar Alarcón : No hemos tenido ese tipo de casos.

Don Cristian Roca del Servicio de Aduanas señala : En alguna oportunidad en Osorno nos tocó un par de casos, que paso en Valdivia, otro en rio bueno, entonces nunca se sabe cono veo que muchos camiones se estacionan aquí, pasan a comer, en varios lugares tienen su puesto estratégico, sería un posible riesgo inseguridad de ese tipo de vehículo. Algunos también trabajan las cargas de los camiones y de repente no sé antes de llegar a la aduana modifican las cargas las mueven,

Interviene don Marcelo Santibáñez : Me llamó la atención que el otro día en un camión estaba bajando vehículos frente al supermercado en un espacio, yo me imaginé que estaba arreglando su carga, me pasó a dejar un vehículo, sin patente, nuevo y que normalmente cuando se nueva llegan con [illegible]

no pude llamar a Carabineros porque no tenía, me llamo la atención porque llevaba los asientos todavía con los plásticos.

Interviene Don Cristian Roca del Servicio de Aduanas ; Todos sabemos el riesgo que vengan de Iquique y que a pasado contrabando de cigarrillos, droga y otro tipo de contrabando, entonces aquí no es alarmar el tema pero puede ser que esas personas que bajan esos vehículos pueden que lleven carga, como esas mismas personas que se estacionan pueden generar un tema justo de seguridad.

Interviene el Inspector Municipal de Seguridad Púbica don Luis Silva : Por lo general son los que vienen de Iquique, de zona Franca, hacen cambio de camión acá, cambian de carga, vuelven a Iquique a buscar otra o de Punta Arenas, ellos tienen que hacer un formulario MIC de ahí tienen que llevar las facturas de cada vehículo que llega desde cero por ejemplo, los que son retornados, esos tienen que llegar con una factura y con el formulario MIC, no depende tanto como de control carretero de Carabineros, hay que ocupar el camión de aduanas, pero si hay que tener ojo con eso.

Pide la palabra la concejala Sra. Concejala Violeta Palma : Quiero comentar algo de su presentación, en esta mesa de seguridad, yo he hecho, expuse un tema sobre el tema de los chiquillos que se ponen en el pueblo artesanal en la ruta inter lagos, paralelo hay una oficina de turismo ahí, me he dado cuenta no se ven juntas, algo pasó ahí.

Se le responde que justamente se han hecho bastantes fiscalizaciones y eso se tomó como un compromiso y lo estamos cerrando en estos momentos, donde ud. Misma había observado esa situación y está resultando, no solamente en el día en la noche también por que los delitos pasan en la noche

La concejala Sra. Concejala Violeta Palma agrega : Si me he dado cuenta, y hay jóvenes que lamentablemente en el sector anda un joven crespito con mochila, compañero del famoso puchero y hay otro chiquillo del sector de tras de Porvenir, que el temas es que ellos, le juro por Dios que ellos, venden, piden el dinero los que salen a comprar al negocio, piden, se lo dije al caballero, lo conversamos pero esto en la mañana a las 10 de la mañana comienza uno y el otro en la tarde, desde la 7 en adelante y si tu no le das aparte de decir garabatos, toman la patente y te amenazan yo le decía que se hagan esas fiscalizaciones justo ahí en el negocio de inter lagos, en la esquina, además ese negocio atiende hasta las 11 de la noche y ahí hay algo y en el pueblo artesanal bajo esa junta pero se está focalizando en otro lado, el otro día venía caminando, un amigo me pasó a buscar y llega el joven y le dice dame y le digo no le des plata, porque se acostumbran, si quiere de la buena, le ofreció al tiro, así es.

Interviene el suboficial don Omar Alarcón: nosotros lo conocemos como el mal del "**sándwich de palta**" uno prieta en un lado y salta para otro lado, lo que pasa cuando están tomando, ya que poco lo que se puede hacer con ellos en tema social, uno o fiscaliza, les dice que se vayan a tomar a otro lado.

La concejala Sra. Concejala Violeta Palma interviene : Es importante lo que ud., dice porque el otro día yo tuve una diferencia con un dirigente con el caso, netamente del alcoholismo de lo que pasa en puerto de Chalupa que la presidenta de la Juta de Vecinos lo ha dicho en muchas ocasiones que de los cuatro que habían ya han aumentado y se ha denunciado a Carabineros pero que hace se tienen que ir y de nuevo, es un tema de nunca acabar, ahora se construyó un paradero que está en la calle Cochrane entonces cuando llueve se paran ahí y se van.

El suboficial don Omar Alarcón señala : El problema que se genera ahí es que la gente le da dinero, le alimentan su vicio, entonces siguen comprando alcohol, se acostumbraron a eso.

La concejala Sra. Concejala Violeta Palma señala : Lo que pasa es que nosotros, entes púbicos tenemos que dar la solución es un tema social netamente, pero también involucra vulneración a las familias porque si tu vas a ayudad a salud, va hacer una ayuda a uno de esos, porque son enfermos, porque es una enfermedad, entonces si no tiene la familia, no tiene la red que los va a apoyar que hacemos, no podemos hacer nada, de internarlos, pero después cuando salen del proceso donde van, vuelven.

Interviene el Inspector Municipal don Luis Silva, quien señala : Por voluntad propia sra. Julieta porque, se a hecho es trabajo, tuvo la posibilidad de internarse, de algún tratamiento, la familia los apoyo, pero si después de dos meses, sano, sin consumir alcohol, después dice voluntariamente, no quiero seguir, entonces uno no los puede obligar, no se puede hacer denuncia por vulneración, no se puede.

El suboficial don Omar Alarcón agrega : Para nosotros es un problema terrible porque si lo llevamos a la unidad policial, tenemos que cuidarlo igual que niño chico, por ue si se os muere en el calabozo, las peras del infierno.

Agrega la Sra. Concejala Violeta Peña :Yo entiendo todo, pero es que a lo yo voy, es que, los dirigentes, hemos tocado este tema en reunión, quien se hace responsable somos nosotros, que te dejan entre ver que tu no haces nada entonces, que hacen uds., pero imagínese la información que ud., nos da y que lo hemos conversado con don Claudio, se recuerda, eso es lo que digo, que la sociedad a nosotros nos indican con el dedo que no estamos haciendo nada.

Interviene la Sra. Nancy Pérez : En la próxima reunión podría estar Seguridad Pública y lo que acaba de explicar, están invitados a la Reunión Comunal, y explicarle a los dirigentes si bien es cierto el presidente ha sido insistente y viene al consejo a expresar la situación porque principalmente se le arroja a ellos en el verano, que se sientan ahí en ese lugar, no dejan pasar a la gente, piden plata, el aspecto físico, pasan muchas cosas.

Don Juan Pablo Mardones del CESFAM Entre Lagos, indica: En el caso de nosotros hemos hecho intervenciones en situación de calle, especialmente pesquisas de tuberculosis, se presenta en forma prioritario y claro, al conversar con ellos, es difícil intervenir más allá, se puede hacer una intervención más reflexiva hacia ellos, en general, nosotros nos hemos dado cuenta que, ello proponen que están bien donde están, no hay una ganas de poder volver a salir, nosotros somos los que estamos mal y ellos los que están bien, entonces al hacer una intervención ahí, requiere de tiempo, que es una suma de cosas que hay que hacer, nosotros generalmente lo que hacemos es hacer coincidir los días para tomar exámenes, para ver algún tipo de prevención pero ya, fuera de eso , es complicado para hacerse cargo entre comilla, y pasa en los hospitales comunitarios, que hoy día está lleno de casos sociales, en Puerto Octay, Rio Negro, entonces es un tema que se repite en todas las comunas, en todo el país también y es un tema más de sociedad que como si estuvieran por separado, por responsabilidad por separado

Interviene don Claudio Soto del Ministerio de Seguridad : De todas maneras, me preocupa algo, el hecho de que una cosa es que hayan personas con problema de alcoholismo porque efectivamente es un problema de salud, una enfermedad, y en el ámbito de la seguridad, una incivilidad, pero lo otro es que hayan personas que sigue con el problema de alcoholismo y que además trafiquen drogas, eso no es un problema de sud, es un problema penal, y eso no es un caso social, eso es un caso penal, tiene que ser denunciado y una vez presa esa persona se verá el tratamiento, en eso quiero ser súper claro, y porque quiero ser claro, porque hay un tema, porque el traficante no distingue a quien le vende, a un adulto o a un niño, si utiliza a un adulto o a un niño, por lo tanto y además con el homicidio que tuvimos este año, donde hubo involucrado droga y un montón de temas, nos tiene que llamar la atención enormemente, en ese sentido me van a disculpar y voy a ser tremendamente impopular lo que voy a decir pero mi tema es la seguridad y verla salud de las personas que están cometiendo insensibilidades por lo tanto ahí yo creo que debemos cerrar fila en torno a tener solamente claro que es un caso social y que es un caso penal y que es lo que representa una vulnerabilidad en término

estratégicos para el desarrollo de la comuna en eso nosotros no nos podemos perder de vista y yo creo que ahí, perdón que sea enfático, pero nosotros tenemos mecanismos de denuncias para poder promover el tema de denuncia segura, denuncia anónima hoy día tanto la PDI como Carabineros igual afortunadamente se han perfeccionados los sistemas de denuncia para resguardar la identidad de las personas, por lo tanto yo creo que si puede que falte un poco más de promoción respeto a los canales eso sin duda y ahí yo recojo el guante para poder apoyar el tema de la difusión, promoción de esta forma y lo otro es que la comunidad también entienda el factor policial es uno de los componentes que constituyen la Seguridad Pública, pero no es el componente único, porque es imposible, nosotros no tenemos tanto personal policial se ha visto que en ambas policías tienen un rango de detención, felicitar porque tienen un rango, una taza muy alta, sobre todo en la Prefectura de Osorno, entonces eso es sumamente importante el hecho de como también se buscan estrategias y ahí felicitar también a don Marcelo porque en términos de abigeato es ejemplar el hecho que la organización es una de las claves, insisto una de las claves, no es la única, pero la organización en términos de comunidad, en términos de gremios, en términos sociales, recuperación de espacios públicos, colegios, de lo que está ocurriendo, es uno de los componentes importantes, la comunidad debe entender y también debe saber discriminar entre lo que es un consumo de alcohol y un tráfico de drogas, porque ahí en eso, discúlpenme pero **Pedrito que esta curadito en la calle**, pero que también trafica pasta base aunque sea al menudeo no es peligro que este curado, ese es traficante y a la PDI no le interesa que hace por ahí una niña o un niño.

Indica la Sra. Concejala Violeta Peña : Yo quede con un mal sabor con la denuncia segura y ud. Sabe o que paso cuando yo hice la denuncia y después el señor supo que había sido yo, se recuerda que lo dije (le comenta a Claudio Soto) y fue un mal trato de.... Melisa te acuerdas del caso allá arriba, el señor me amenazó, yo lo dije en la mesa, me pasó porque hice la denuncia segura y después yo pase los malos ratos, dijeron la Concejal Julieta, con nombre y apellido, desconozco como fue, en esa oportunidad don Carlos el me enfrentó no me dio cosas cariñosas y quedas con toda esta sensación y después vuelves a ver todo después que se hizo y después vez a la señora, al final todo el trabajo que se hizo, el conjunto todo lo que logramos, lastimosamente todavía los hay, y que la Melisa hizo un trabajo uno le dice melisa sabes que, hay este caso actúa en forma inmediata, nosotros con este apoyo que tenemos de poderla albergar a la señora en las casas pero por eso le decía a don Claudio uno queda con esa sensación cuando hice esto, me vi amenazada.

En base a lo señalado por la señora Concejala Violeta Peña : LO que pasa es que llama la atención, y respetando sus palabras porque el *4242, es un canal bastante riguroso en cuanto a la información porque uno llama por teléfono al *4242 y no llevan un registro, no preguntan el nombre,

Interviene don Claudio Soto del Ministerio de Seguridad: Voy a ser bien sincero, puede que haya haber estado con alguien haciendo la denuncia, y la persona que estaba al lado fue la que hablo. Por eso la denuncia anónima es anónima. El anonimato tiene un principio, principio del secreto y a estas alturas de nuestras vidas todos sabemos guardar secretos. Cuando hablamos de seguridad pública el anonimato es secreto y secreto significa que no se lo digo a nadie, me mero con es por un tema de estructura y seguridad, es mi seguridad y la persona que yo estoy protegiendo.

Comenta don Marcelo Santibáñez: Don Claudio, yo he hecho 3 denuncias, anónimas, y nunca me han preguntado el nombre, nunca, he dado los datos específicos y bien claro, donde se está cometiendo el delito, incluso hasta el nombre de las personas, y de hecho el otro día tuve reunión con la Comisión que está investigando un caso, de un tráfico de drogas.

Interviene Yolanda Márquez del Centro de las Mujeres (SERNAMEG) Pero por ejemplo, estas personas que están en la calle, molestando en el fondo, vieron a carabineros y se lo llevan presos.

El suboficial don Omar Alarcón responde: Legalmente nosotros, depende la situación, si corresponde o no corresponde a la detención, porque no vamos a llevar a una persona detenida porque estar pidiendo dinero a una persona. Si llevamos a una persona detenida damos cuenta al Fiscal de Turno y obviamente son los Tribunales quienes realizan la investigación correspondiente y que es lo que va a pasar con esa persona.

Interviene don Claudio Soto del Ministerio de Seguridad: Para cerrar el tema de denuncia seguro, lo que no dice a nosotros la experiencia, es que, las tasadas, el puerta a puerta, el hecho de estar constantemente, las personas es lo que a nosotros nos deja, de repente cae uno o dos, sobre todo en temas de VIF., porque los delitos tampoco están sueltos, donde hay tráfico de drogas hay VIF., consumo de alcohol y vulneración de derechos donde hay niños. Por lo tanto muchas veces nosotros llamamos a denunciar, porque esa información de repente igual arroja otras cosas que son residuales, por lo tanto, yo feliz con ir a las comunidades, de poder ir al puerta a puerta, de hecho hemos andado con don Víctor, donde se vende mariguana ahí vamos a dejar el volante sin temor, porque hay que mandar la señal que estamos en el territorio, o sino no. y así lo hemos hecho, muy directamente, específicamente en porvenir en un domicilio donde fuimos claritamente, ahí está el volante, yo estoy disponible para eso, así cuantas veces me citen, donde sea, cuando se, la hora que sea, para coordinar igual otros temas Javier, agradecer a aduanas porque para nosotros es una preocupación grande.

4.- INFORME PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE.

Se señaló que el mes de noviembre fue un mes bastante productivo en el ámbito de Seguridad Pública, donde se realizaron varios patrullajes mixtos con Carabineros, concurrencia a accidentes de tránsito, apoyando la labor de Carabineros, al igual que a incendios, donde se le ha prestado apoyo a bomberos, controles a trasporte de ganado, donde se ha realizado una real revisión de la carga de ganado. Diferentes reuniones con comunidades y Juntas de Vecinos. Se recalcó el tema del abigeato y el simulacro de día 28 de Octubre a las 15:30 donde actuaron Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Seguridad Pública, se destacó la coordinación y los tiempos que estuvieron ajustados en el procedimiento.

Se solicitó que es necesario hacer la denuncia respectiva a los organismos competentes, que de esa manera se pueden hacer seguimientos respecto a es agestión.

Se destacó la denuncia segura llamando al * 4242, que a la fecha la comuna tiene 49 denuncias en ese sistema, que es positivo, ya que en otras comunas en bajo.

Ese indicó que se realizó una reunión con la Armada en Puerto Varas, con el objeto de coordinar para el tiempo estival, las playas habilitadas y la implementación de salvavidas, quienes manifestaron su compromiso de estar presentes en esa fecha y de acuerdo a las denuncia por pesca ilegal se entregaron teléfonos y correos para realizar las respectivas denuncias y orientaciones del caso. Además se realizó una reunión con el Director de Conaf, quien señalo que próximamente se va a realizar un simulacro de emergencia.

La Sra. Nancy Pérez señala : Quiero agregar algo, que don Marcelo dice, que nosotros, bueno, Carabineros está al tanto, , Seguridad Púbica está al tanto, no se hizo la denuncia, pertinente, oficial, están todos los registros de las cámaras, por que las personas en realidad no quisieron hacer la denuncia, y yo no las puedo obligar, pero si creo considero en esta mesa no voy a decir, sabe que falta también, que nunca se ha pensado en hacer fiscalizaciones a buses, me refiero al recorrido Osorno Entre Lagos, sin querer nos dimos cuenta que esta personas que y que la entrega de droga, está grabada, los disparos en la noche, esta todo grabado, ellos vienen de día y de noche por la misma persona que los vio esa noche, los volvió a la semana siguiente, pero no fue el día jueves, fui el día miércoles y estaban en el sector costanera, con muchos estudiantes lamentablemente, son estudiante lo que

dice don Marcelo, por eso me voy a agregar al comentario que hizo y estudiante lamentablemente, son estudiante, jóvenes, pasan los 18 años, vienen de Osorno, y ellos llegaron en el bus y se subieron al bus en el Banco Estado y se fueron, entonces, igual creo que falta, carecemos de fiscalizadores, tenemos pocos carabineros, un solo vehículo, sabemos que no tenemos gente para fiscalizar porque yo una vez lo dije, basta que sea unas tres o cuatro veces el ejercicio, que Carabineros vaya, los cabros salen a las 4 de la tarde de clases, o los inspectores municipales, todos parten para el lago, que cuesta que Carabineros a esa hora, se den una vuelta hoy, una vuelta mañana, se de una vuelta pasado, se van a ir a otro lado efectivamente, pero lo vamos a empezar a corretear, asustar por lo menos, chuta ya nos están persiguiendo.

Expone don Claudio Guajardo, integrante del Circulo en retiro de la PDI. Informar a esta consejo, de que en Abril del año pasado, un grupo de funcionarios, 23 en total, retirados o jubilados decidimos fundar un Circulo de funcionarios de investigaciones en retiro en Osorno, teniendo por supuesto el apoyo del Prefecto Regional y del actual Prefecto, nosotros hacemos, como propósito jornadas de educación contra el delito a la comunidad, esta jornada se han hecho en la Cámara Detallista de Osorno, en Pucatrihue en la comunidad de Choroy Traiguen, en conversaciones con La Mathei, en Juntas de Vecinos, y jornadas de educación contra el delito de Robo, de delitos sexuales, Delitos Económicos, Trafico de Drogas y Abigeato, esas charlas estamos capacitados con la expertis, con la mirada, con la mirada, con la mirada, el consejo para hacerlos llegar a la comunidad osornina, en toda la provincia, entonces la idea es de presentarme acá, por supuesto apoya al socio Javier López, que también es socio del circulo de funcionarios en retiro, apoyarlo en lo que él requiera, conforme a la irada que él tenga en la comuna de Puyehue, entonces ese es más nada, nosotros por supuesto esta entidad tiene responsabilidad jurídica, sin fines de lucro y cuenta solamente con la voluntad, la experiencia policial, la mirada policial de todo o vivido mientras nosotros desarrollamos nuestra carrera por más de 30 años, entonces la idea es entregar esa experiencia, aconsejar a la gente, yo veo que acá en este consejo se ha expresado muchas necesidades, saber cómo canalizarlas osas, por ejemplo aquí hay un Prefecto Provincial de la PDI, que está a cargo de la Prefectura Provincial, tiene que atender 7 comunas, que componen a Provincia de Osorno, entonces por ejemplo, la Sra. Nancy, secretaria de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Puyehue, al tener una inquietud así como la de orilla del lago de Puyehue, donde se juntan variada juventud, estudiantil, se supone que gente de Osorno viene con droga, con marihuana, quizás que droga, vienen y se bajan acá, se van al lago y esa es la rutina que tienen, entonces si hay un seguimiento de los casos, por ejemplo ese y que lo tomo, si acaso saben que el día miércoles, todo lo que relató a sra. Nancy, eso hacerlo llegar mediante una carta potente, que se redacte, hacerla llegar al Prefecto Provincial, que en este caso es don Richard Urrea Caro que acaba de asumir la Prefectura Provincial, conforma a su visión, conversara, requerirá mayores antecedes y dispondrá a lo mejor un servicio acá, yo recuerdo , yo en el año 2001 y 2002, fui jefe de la ¨Prefectura con el grado de Subprefecto y disponía dentro de mis facultades incluso poniendo el vehículo del Prefecto, que era una patrulla más, con los 10 vehículos que teníamos y en toda la Prefectura participaba y nos dejaban caer en Puyehue, y de verdad que nosotros hacíamos las consultas necesaria q la gente que caminaba o que estaba agrupada y rescatábamos gente que andaba con órdenes pendientes con la justicia y los llevábamos a Osorno vale decir hacer presencia constituye una buena estrategia diría yo, efectivamente si se hace presencia yo creo que constituye una estrategia efectivamente si se hace presencia, la policía, yo creo que la gente se adapta a otra modalidad, al ver presencia policial, por supuesto, no sé yo le pregunto a Ud.

Se refiere don Marcel Santibáñez a la exposición de Don Claudio : Perdón, con respecto a eso mismo, la verdad que nosotros, reclamamos la otra vez en una reunión porque razón la PDI no debía hacer lo que hacía, antiguamente, porque de hecho, en Porvenir Carabineros, se le "**hacía"** entrar a esa población, cundo venían Uds. Con un montón de vehículos y se metían a las poblaciones y hacían una redada firme, porque razón no se está haciendo.

Don Claudio Guajardo responde : En ese norte, por ejemplo en esa situaciones, que la policía puede hacer, es cosa que la solicite la comunidad, la Juntas de Vecinos, ahora con respecto a eso, eso se puede hacer. Ahora respecto a la parte delictual, propiamente tal, tiene la razón Claudio en decir que hay que separar las cosas, si se produce una situación que raya en lo penal ambas policías tiene que proceder y poner las situaciones a la Fiscalía entonces es cosa de unir voluntades, la delincuencia nunca se va a eliminar, sino que la policía frena los índices delictuales, desde que el es mundo la delincuencia a existido entonces, nosotros lo único que hacemos frenar un poco los índices, que no se escape delo que viene arrastrando entre comillas normal, este círculo al ver la necesidad que tiene la gente de saber antes que ocurra un delito y que hacer después, eso falta, la orientación a la gente, a la comunidad, entonces surgen, escuché muy atento que surgen cosas sueltas, conforma a la mirada que tenga, carabineros, la PDI., o cualquiera de los asistente, pero falta una unión , este tipo de mesas deberían tomase acuerdos, tomarse compromisos, yo es primera vez que asisto acá, pero yo escuché que hay varias opiniones, y otra cosa que me llamó la atención, la alcaldesa es la única que está autorizada para retirarse pero no los demás, porque es poco serio para la persona que por primea vez visita, al final la mesa se desdibuja, entonces esta poca seriedad, discúlpenme pero esta poca seriedad la veo yo, y no está la potencia que debería generarse en una mesa así como esta, por supuesto que se va a hacer el trabajo, Javier López, Claudio, Carabineros, pero cada uno en su parcela, como se dice y no debería ser, de aquí deberían salir compromisos, hacer los seguimientos a los compromisos, entonces creo que es un poco serio, discúlpenme pero es poco serio, deberían haberse quedado la gente, aunque tengan otros compromisos, deberían priorizar esta mesa que es muy importante para la comunidad,

Don Marcelo Santibáñez agrega: La Sra. Nancy y yo, somos fundadores de esta mesa y nunca me ha fallado. Estamos desde el principio hasta el final.

Don Claudio Guajardo Indica: Yo primera vez que vengo y veo esto, realmente ojalá quede en acta, yo vengo de afuera y a mí me interesa que la gente sea atendida con la seguridad que nosotros le podamos dar, que todas las autoridades acá le podamos dar, sean atendidas. Esto es necesario, quizás nadie o había dicho pero es necesario tirarlo en la mesa y ojalá quede constancia en acta, porque eso de venir para acá, cuesta, yo desde Osorno, ando con mi propio petróleo, en mi vehículo, lo otro que quería pedir si la comunidad de Puyehue quiere que el circulo de investigaciones atienda a la comunidad en forma directa, junta de vecinos, colegios, clubes deportivos, a quien requiera el consejo, la mirada y la experiencia que nosotros podamos transmitir, cuenten con nosotros, pero para eso, tenemos que trasladarnos para acá, y eso cuesta, entonces lo que yo quería pedir, solicitar de alguna forma que nosotros si quieren nuestra presencia, necesitamos un power point, se lo pedimos al Alcalde de Osorno y en Enero nos pasa del data, para poder desarrollar esta idea, que es atípica en los 27 círculos que tiene el país de funcionarios en retiro, el único que da jornadas de educación. Nos interesa aportan de nuestra experiencia. No me quiero extender más. Gracias.

5°.- VARIOS

COMPROMISOS :

Don Marcelo Santibáñez señala : Don Javier, justamente traía un inquietud de unos pescadores deportivos, resulta que aquí en Puyehue no hay bajada de lanchas, en ninguna parte y las bajadas que tienen que hacer ellos, son sumamente peligrosas, como no hay o como debe ser, tienen que bajar a la playa con piedras y la verdad es que, han roto lanchas incuso y ver la posibilidad ojalá podrían instalar, ya sea en Chalupa, bahía el encanto, el muelle de piedra, bajada de lanchas.

ACUERDOS:

No hubo acuerdo.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 16:40 hrs., se da por terminada la presente reunión, quedando los presentes convocados para la próxima sesión a realizarse el miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 15:00 hrs.